

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 1006/2011 de la Comisión, de 27 de septiembre de 2011, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n° 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 282 de 28 de octubre de 2011)

En la página 105, en la línea correspondiente al código NC 1001 91 20, en la columna 2:

en lugar de: «Trigo blando y morcajo (tranquillón), para siembra»,

léase: «Trigo blando y morcajo (tranquillón)».

En la página 374, en la línea correspondiente al código NC 5601 2, en la columna 2:

en lugar de: «Guata; los demás artículos de guata»,

léase: «Guata de materia textil y artículos de esta guata».

En la página 528, en la línea correspondiente al código NC 8425 3, en la columna 2:

en lugar de: «Los demás tornos; cabrestantes»,

léase: «Tornos; cabrestantes».

En la página 843, en la columna 1:

en lugar de: «2932 29 90»,

léase: «2932 20 90»;

En la página 844, en la columna 1:

en lugar de: «2932 29 90»,

léase: «2932 20 90».
